

CIRCULAR EXTERNA No. 17 DE 2024

FECHA: Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2024

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: CIERRE LEC DESARROLLO PRODUCTIVO 2024 DE MEDIANOS PRODUCTORES EN LA BOLSA 2: MUNICIPIOS NIVEL 2
Contrato Interadministrativo 222-2024

Por medio de la presente Circular se informa el cierre, a partir de la fecha, del acceso de nuevos créditos de **Medianos Productores** para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés en la **Bolsa 2: Municipios Nivel 2 de la Línea Especial de Crédito -LEC Desarrollo Productivo 2024**, descrita en el Título Cuarto del Manual de Servicios. Los créditos se registraron en su orden de llegada en el registro de la plataforma AGROS de FINAGRO hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados en las Líneas LEC a través de la página web de FINAGRO en el link: Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas.

Se precisa que aún se cuenta con recursos disponibles para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés en la **Bolsa 2: Municipios Nivel 2** para proyectos desarrollados por **Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos**, por lo que continúan abiertas las líneas correspondientes.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Cordial saludo



HECTOR ANDRES ARIZA PAEZ
VICEPRESIDENTE JURIDICO

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Vicepresidencia Jurídica

Revisó y Aprobó: Héctor Ariza– Vicepresidente Jurídico / Andres Lozano Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales /Rolando Monroy Director de Incentivos y Subsidios
(Trazabilidad virtual)

